

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**6985** *EL ARENAL DE MARBELLA, S.A.*

Reducción de capital social por devolución de aportaciones y consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de fecha 27 de junio de 2017, acordó por unanimidad, reducir el capital social en la cuantía de 3.003.726,60 euros, con la finalidad de retornar aportaciones a los accionistas, mediante el procedimiento de disminución del valor nominal de cada una de las acciones en que se divide el capital social de la empresa, en el importe de 451,01 euros por acción.

De esta manera, el capital de la sociedad quedará fijado en la cuantía de 999.000 euros, dividido en 6.660 acciones, de misma serie, de 150,00 euros de valor nominal, numeradas de la 1 a la 6.660, ambas inclusive. Como consecuencia de la reducción, se ha modificado el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

La reducción se ejecutara en un plazo máximo de cuatro meses desde la adopción del acuerdo por los accionistas en la Junta antes referida.

De conformidad con los artículos 334 y 336 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la sociedad en relación con la reducción de capital acordada tienen derecho de oposición, a ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de reducción.

Valencia, 19 de julio de 2017.- El Administrador único, Carlos Martínez-Colomer Montesinos.

ID: A170056843-1